

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2019-15

Fecha: 6 de febrero de 2019

Cal/OSHA anuncia la reunión de una comisión consultiva el 9 de mayo para evaluar la presentación electrónica de registros de lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo

Oakland—Cal/OSHA ha programado la reunión de una comisión consultiva sobre la presentación electrónica de registros de lesiones y enfermedades. La reunión pública se celebrará el jueves 9 de mayo de 10 a.m. a 3 p.m. en el Edificio Elihu Harris, 1515 Clay Street Suite 1304, Oakland.

El 25 de enero, OSHA federal publicó una [regla final](#) para modificar su regulación de mantenimiento de registros al rescindir el requisito para establecimientos con 250 o más empleados de presentar electrónicamente información de Formularios de OSHA 300 y 301. Cal/OSHA ha determinado que al rescindir el requerimiento de presentar electrónicamente datos de los Formularios 300 y 301, OSHA ha reducido considerablemente los requerimientos que se enunciaron originalmente en la regla de OSHA del 12 de mayo de 2016, "[Mejorar el seguimiento de lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo](#)".

De conformidad con la sección 6410.2(b) del Código Laboral de California, Cal/OSHA ha programado esta reunión de la comisión consultiva para evaluar cómo implementar los cambios necesarios para proteger los objetivos de la regla de mejorar el seguimiento de lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo.

La información sobre la [reunión de la comisión consultiva](#) se ha publicado en línea. Se invita a los miembros del público a enviar por correo electrónico sus comentarios escritos a ElectronicReporting@dir.ca.gov. El período para los comentarios está abierto hasta las 5 p.m. el viernes 24 de mayo.

La División de Seguridad y Salud Ocupacional de California, o Cal/OSHA, es la división del Departamento de Relaciones Industriales (DIR) que protege a los trabajadores de California de riesgos de seguridad y salud en el trabajo en casi todos los lugares de trabajo.

Los [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) ofrecen ayuda gratis y voluntaria a empleadores para mejorar sus programas de salud y seguridad. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para recibir ayuda de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

Los empleados con preguntas o reclamos relacionados con el trabajo pueden llamar al Centro de atención telefónica del DIR en español o en inglés al 844-LABOR-DIR (844-522-6734).

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.